

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1024 Aprobando bases y convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Auxiliar Informático.

Mediante Decreto n.º 326/2021, de 8 de febrero, de la Concejal Delegada de Personal y Contratación se han aprobado las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación laboral temporal de auxiliares técnicos informáticos (Grupo C, Subgrupo C1) mediante concurso-oposición; encontrándose publicadas las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica municipal (<https://sede.torrepacheco.es>).

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes es de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos mediante publicación en la sede electrónica municipal.

En Torre Pacheco, a 9 de febrero de 2021.—La Concejal Delegada de Personal y Contratación, María del Carmen Guillén Roca.